

Estudio de mercado (RFI) solicitud de cotización para la prestación del servicio de alquiler de equipos de cómputo para COLVATEL S.A. E.S. P

Presentación

Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos COLVATEL S.A. E.S.P. en adelante COLVATEL es una sociedad comercial por acciones, constituida como Empresa de Servicios Públicos de carácter mixto, cuya organización y funcionamiento se rige por sus estatutos sociales, la Ley 1341 de 2009 y en lo no dispuesto en ella, por el Código de Comercio.

COLVATEL S.A. E.S.P. tiene por objeto social "A. La prestación y comercialización de bienes y servicios de telecomunicaciones, y cualquier tecnología informática y de comunicaciones (TIC'S), con cubrimiento local, nacional e internacional, con o sin utilización del espectro radioeléctrico, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias aplicables, comprendiendo entre otros pero sin limitarse a ellos, servicios de conectividad, servicios de valor agregado, telemáticos, teleservicios, servicios portadores, servicios de telefonía pública básica conmutada y telefonía de larga distancia nacional e internacional. B. Servicios de entretenimiento y contenido, servicios móviles e inalámbricos en general. C. Outsourcing e integración de servicios a terceros en las áreas de gestión técnica, administrativa, financiera, comercial y operativa y en general, aquellas relacionadas con soluciones tecnológicas. D. Prestación de servicios de tercerización BPO (Business Process Outsourcing), ITO (Information Technology Outsourcing) y KPO (Knowledge Process Outsourcing). E. La explotación profesional industrial y comercial de diseño, configuración, planeación, construcción, suministro, instalación, mantenimiento, operación, soporte, gestión e interventoría de redes de telecomunicaciones, entre ellas, redes móviles, satelitales e inalámbricas, de fibra óptica y cobre, y otras como redes de semaforización, de señalización vial, física y electrónica, de telemetría, eléctricas, para sistemas de seguridad, videovigilancia y alarmas. F. La construcción de obras civiles requeridas para los diferentes tipos de redes y soluciones tecnológicas o telemáticas. G. Suministro, alistamiento, montaje y mantenimiento de antenas, equipos repetidores y torres en general. H. Compra, importación, exportación, distribución, suministro, arrendamiento y venta de equipos de cómputo, de comunicaciones, equipos de oficina, audiovisuales, hardware en general y mobiliario necesario para la prestación de servicios de integración. I. suministro, implementación y mantenimiento de soluciones de seguridad informática, de sistemas de información, software y licencias de uso de cualquier clase de productos, bienes o servicios asociados a la tecnología informática y de comunicaciones. J. Implementación de centro de cómputo y datacenter, de call y contact center y prestación de otros servicios ofimáticos. K. Análisis, desarrollo, prestación y administración de aplicaciones de procesamiento electrónico, almacenamiento, captura, microfilmación y mantenimiento de datos e información. L. Servicios de administración de documentación, alistamiento, organización, reconstrucción, desinfección, digitación, digitalización, microfilmación, custodia, transporte, captura de imágenes, copiado e impresión masiva

de documentos. M. Prestación de servicios logísticos, administración logística, almacenamiento y custodia de mercancía, control de inventarios, transporte y distribución física para empresas del sector de las TIC's. N. Desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas para facturación, recaudo electrónico, administración, procesamiento y control de recaudos, tasas, impuestos y contribuciones y en general, para todo tipo de rentas. O. Prestación de servicios digitales, tecnológicos y afines bajo cualquier modalidad. P. Prestación de servicios de gerencia de proyectos, asistencia técnica, capacitación, asesoría y consultoría en informática y telecomunicaciones. Q. Formación, entrenamiento y capacitación en TIC's. Igualmente en desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá:

A. Comprar, vender, alquilar o tomar en concesión, los bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo normal del objeto social. B. Comprar, vender, importar, exportar, adquirir u obtener a cualquier título y utilizar toda clase de bienes y servicios relacionados con su objeto social. C. Celebrar contratos de compra, venta, permuta, arrendamiento, concesión, usufructo y anticresis sobre inmuebles. D. Constituir y aceptar prendas o hipotecas; tomar o dar dinero en mutuo, con interés o sin él, respecto de las operaciones relacionadas con su objeto social, y dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles. E. Girar, adquirir, cobrar, aceptar, protestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, pagares o cualquier otro título valor. F. Celebrar contratos de sociedad con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, ya sea mediante la constitución de otras empresas o la adquisición de acciones, o cuotas sociales. G. Celebrar toda clase de negocios, actos o contratos conducentes a la realización de los fines sociales o que complementen su objeto principal. H. Participar en toda clase de procesos de selección de contratistas, incluyendo licitaciones, invitaciones y concursos públicos o privados, en el país o en el exterior y hacer las ofertas correspondientes. I. Adquirir, registrar, usar, tomar en concesión y enajenar patentes, invenciones, procedimientos, marcas y nombres industriales y/o comerciales relativos al establecimiento de comercio o a la sociedad. De igual forma podrá adquirir u otorgar concesiones para su explotación, y celebrar toda clase de negocios sobre los mismos. El desarrollo del objeto social de la compañía y la realización de todos los aspectos complementarios o accesorios se regirán por el derecho privado. La sociedad no deberá constituirse en garante de obligaciones en las cuales no tuviere intereses, siendo de cargo de la Junta Directiva calificar si la sociedad tiene dicho interés o no lo tiene."

1. Información

Se entiende por estudio de mercado el procedimiento y/o trámite que permite a COLVATEL revisar la estructura, las características y las tendencias del mercado de bienes y/o servicios, así como identificar los segmentos que representan la mejor opción y/o menor riesgo, conocer nuevos productos y/o servicios, y comprender las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con el abastecimiento de bienes y/o servicios, incluido el análisis de precios y/o tendencias de los mismos en el mercado y la evaluación de condiciones de capacidad de los posibles interesados.

La realización del presente Estudio de Mercado no obliga a COLVATEL a celebrar contrato alguno ni constituye compromiso precontractual o contractual, oferta o promesa de contrato. Igualmente, COLVATEL podrá a su entera discreción terminar el presente trámite de estudio de mercado en cualquier momento, sin que por ello se entienda que deba reconocer a los interesados o participantes en el mismo, cualquier indemnización o algún tipo de reconocimiento.

COLVATEL podrá solicitar a los participantes del Estudio de Mercado las aclaraciones o informaciones que estime pertinente, a fin de despejar cualquier inquietud sobre la información suministrada. Si el participante no envía las aclaraciones o información adicional requerida y no es posible aclarar lo solicitado, la misma no se tendrá en cuenta dentro del estudio.

Cualquier duda o aclaración que requiera respecto al estudio de mercado puede ser enviada al (los) correo (s) electrónico (s) indicado (s) en el cronograma.

COLVATEL dará respuesta escrita a las solicitudes recibidas, mediante el mismo medio.

2. Objeto

LA COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMATICOS S.A. E.S.P. – COLVATEL S.A. E.S.P, en adelante COLVATEL, está interesada en recibir cotizaciones con el fin de obtener información para el alquiler de equipos de cómputo incluyendo soporte, instalación, configuración, mantenimiento y licenciamiento, de conformidad con las características, condiciones y cantidades enunciadas en la presente invitación.

3. Alcance y condiciones del servicio que se requiere cotizar.

COLVATEL agradece el interés de todas las empresas participantes en el presente estudio, y a la vez los invita a consultar detenidamente los términos que a continuación se describen, para qué, si existieren dudas, inquietudes, aclaraciones o correcciones, las realicen en la debida oportunidad, lo cual, sin duda alguna, redundará en la determinación de un escenario claro y transparente.

COLVATEL requiere que el interesado cotice sus servicios atendiendo el siguiente alcance:

1. Disponer y asignar los recursos de personal, transporte, logísticos, técnicos y demás, requeridos para asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en esta invitación.
2. Disponer de equipos con las condiciones mínima exigidas en la presente Invitación.
3. Brindar soporte a los equipos en las instalaciones donde se encuentren ubicados.
4. Utilizar el personal idóneo, competente profesionalmente, con la debida experiencia de modo que garantice el buen resultado de los trabajos o servicios que realice. Será responsabilidad del contratista garantizar la disponibilidad de los recursos con el nivel de conocimiento suficiente para los técnicos de soporte.
5. Asegurar calidad y garantía en los bienes suministrados y de acuerdo a lo emitido y pactado en cada orden de servicio.
6. Acatar las normas sobre protección de la información.
7. Atender la auditoría ambiental que la Empresa realizará cuando lo estime conveniente; las recomendaciones, planes de mejoramiento, acciones correctivas o preventivas resultado de la auditoria, son de obligatorio cumplimiento. Así se debe entregar información para el cumplimiento de indicadores previamente aprobados por la empresa para el efectivo seguimiento y control de los planes en mención.
8. Dotar al personal de carnet para su uso y porte en lugar visible en forma permanente, durante la ejecución del servicio.

4. Cronograma

No.	ETAPA	Fecha
1	Publicación estudio de mercado (RFI)	17 de enero de 2023
2	Plazo máximo para solicitar aclaraciones al estudio de mercado (RFI) por parte de los participantes.	20 de enero de 2023 al siguiente correo: procesosdeinvitacion@colvate.com
3	Plazo para dar respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas.	24 de enero de 2023 a través de correo electrónico.
4	Recepción de RFI	26 de enero de 2023 deben ser enviadas al siguiente correo electrónico: procesosdeinvitacion@colvate.com

Los plazos y etapas establecidos en esta solicitud de cotización podrán ser modificados en cualquier momento por parte de COLVATEL.

Las dudas o aclaraciones en cuanto al alcance del contenido de este documento deberán solicitarse a través del correo electrónico indicado en el cronograma, COLVATEL dará respuesta escrita por correo electrónico a las solicitudes recibidas, dentro del plazo previsto en el cronograma.

5. Forma de presentación de la cotización

- a) Las cotizaciones deberán incluir todos los servicios y características solicitadas por el presente estudio y tiene una validez mínima de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de entrega. En el caso que el interesado no indique el término de vigencia de la cotización, o indique una vigencia inferior a la solicitada, se entenderá que la misma es de 60 días calendario contados a partir de la fecha de entrega. Además, adjuntar Certificado de Existencia y representación Legal con vigencia no mayor a 30 días.
- b) Las cotizaciones se recibirán únicamente en formato PDF firmado por el representante legal, las cuales deberán remitirse al (los) correo (s) electrónico (s) indicado (s) en el cronograma, dentro del plazo máximo. La oferta económica se deberá presentar en formato PDF y también en formato de Excel (Adjunto) **Anexo 2 oferta económica** que permita copiar la información.
- c) Para la firma de la presente cotización debe ser digitalizada o escaneada, con el fin de poder identificar al iniciador del mensaje de datos. En el cuerpo del correo se indicará expresamente que el contenido de los documentos adjuntos cuenta con su conocimiento y aprobación.

6. Condiciones de presentación

Para mayor entendimiento y evaluación de los requerimientos de este documento, se entiende por:

Requerimiento mínimo obligatorio: son aquellos requerimientos expresados en términos tales como "COLVATEL REQUIERE" o "EL INTERESADO DEBE", indicando que son de cumplimiento obligatorio. Las cotizaciones que no cumplan con estos requerimientos a cabalidad, serán rechazadas.

Con la presentación de la cotización en presente estudio, El INTERESADO manifiesta que comprende, acepta y cumple la totalidad de los requerimientos exigidos en el presente estudio de mercado. COLVATEL podrá solicitar a El INTERESADO explicación o soportar el cumplimiento de algún requisito exigido. De no ser así, no será tenida en cuenta la cotización. Como también en los siguientes casos:

En caso de contradicción o incongruencia entre las respuestas suministradas en la cotización, COLVATEL formulará la solicitud de aclaración o explicación.

Si la respuesta al requerimiento es evasiva, si no se suministra la aclaración o explicación solicitada, o si la respuesta recibida se deduce que el requerimiento no se satisface total o parcialmente, o su cumplimiento se sujeta a condición, la cotización será descartada, si se trata de un "Requerimiento Mínimo obligatorio".

Los documentos exigidos en el presente estudio que no hayan sido aportados con la cotización podrán ser requeridos por COLVATEL. De no atenderse el requerimiento, se aplicará lo dispuesto en el párrafo anterior.

La respuesta a las especificaciones técnicas debe mantener la numeración, con índice que contenga la relación de todos los numerales y anexos que la conforman y debe ser enviada al siguiente correo electrónico procesosdeinvitacion@colvate.com en formato no re-escribible y debidamente rotulado.

Todos los documentos que integren la cotización deben ser redactados en idioma español.

Si la respuesta es referida a un catálogo o descriptivo técnico, éste debe ser entregado junto con la cotización indicando el sitio del mismo en el que se localiza la correspondiente descripción, para su verificación.

7. Aspectos a considerar para estimar el precio a cotizar

Para efectos de la elaboración del precio de cotización, COLVATEL desea que el interesado tenga en cuenta que para la ejecución de un eventual contrato derivado del proceso de selección que se adelante, COLVATEL exigirá la constitución de las siguientes pólizas así:

Riesgos Amparados	Porcentaje de cobertura	Vigencia
Cumplimiento del contrato	20% sobre el valor total del contrato	La vigencia del contrato y cuatro (4) meses adicionales.
Salarios y prestaciones sociales	20% sobre el valor total del contrato	La vigencia del contrato y tres (3) años adicionales.
Calidad	20% sobre el valor total del contrato	La vigencia del contrato y cuatro (4) meses adicionales.
Responsabilidad civil extracontractual	20% sobre el valor total del contrato	La vigencia del contrato y cuatro (4) meses adicionales.

8. Especificaciones técnicas de los equipos objeto de alquiler

La cotización que se presente deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos y contemplar los aspectos que se detallan a continuación. En los eventos en que así se indique deberá(n) adjuntarse el(los) documento(s) soporte(s) que acredite(n) dicho cumplimiento:

La prestación de servicios de alquiler de equipos de cómputo marca reconocida, incluido el licenciamiento del sistema operativo Windows 10 profesional o superior y el licenciamiento

Microsoft office 2016 estándar o superior deben ser entregados en las instalaciones de COLVATEL S.A ESP.

Los equipos de cómputo deberán contar con las siguientes características mínimas y especificaciones:

Computador Escritorio Empresarial Core I5 Marca Reconocida	
CANTIDAD : 50 COMPUTADORES ESCRITORIO	
Característica	General
Procesador	Intel Core I5 - Cuarta Generación o superior
Chipset	Intel®
Energía	ENERGY STAR® y registro EPEAT
Monitor	22 Pulgadas o superior
Memoria	8 GB
Disco(*)	500 GB o superior
Dispositivos Ópticos	DVD +/-RW
Tarjeta de Red	Integrated Gigabit Ethernet Controller (10/100/1000 NIC)
Características de expansión	1 puertos USB 3.0
	2 puertos USB 2.0
	1 conector VGA
	1 puerto HDMI
	1 entrada para micrófono estéreo
	1 conector RJ-45
	Teclado en Español
	Mouse
Sistema Operativo	Windows 10 Profesional /64bits o superior Español-OEM, En caso der ser requerido, COLVATEL solicitará que la arquitectura puede ser cambiada a 32 bits.
Ofimatica	Microsoft Office 2016 Estandar ultima version disponible provisto por el OFERENTE durante la vigencia del contrato
Tiempos de reposición por daño o robo	Debe ser provistos por el OFERENTE con tiempo de reposición menor a 12 horas

Computador Portátil Empresarial Core I5 Marca Reconocida	
CANTIDAD : 500 COMPUTADORES PORTATILES	
Característica	General
Procesador	Intel Core I5 - Quinta Generación o superior
Chipset	Intel®
Energía	ENERGY STAR® y registro EPEAT
Pantalla	HD de 14" a 15"
Memoria	8 GB
Disco(*)	500 GB o Superior
Dispositivos Ópticos	DVD +/-RW OPCIONAL
Tarjeta de Red	Integrated Gigabit Ethernet Controller (10/100/1000 NIC)
Red Inalámbrico	Inalámbrico Integrada b/g/n + Bluetooth
Características de expansión	Puertos
	1 puertos USB 3.0 mínimo
	2 puertos USB 2.0 mínimo
	1 puerto HDMI
	1 entrada para micrófono estéreo
	1 alimentación de CA
Cámara	HD
Morral	Morral 15 Pulgadas
Seguridad	Guaya de 4 dígitos
Sistema Operativo	Windows 10 Profesional /64bits o superior En caso der ser requerido, COLVATEL solicitará que la arquitectura puede ser cambiada a 32 bits.
Ofimatica	Microsoft Office 2016 Estandar o superior provisto por el OFERENTE durante la vigencia del contrato
Tiempos de reposición por daño o robo	Debe ser provistos por el OFERENTE con tiempo de reposición menor a 12 horas

Computador Portátil Empresarial Core I7 Marca Reconocida	
CANTIDAD :	480 COMPUTADORES PORTATILES
Característica	General
Procesador	Intel Core i7- Sexta Generación 3.0 GHz, cache 4GB o superior
Chipset	Intel®
Energía	ENERGY STAR® y registro EPEAT
Pantalla	HD de 14" a 15"
Memoria	8 GB con posibilidad de expansión a 16 GB
Disco(*)	500 GB
Dispositivos Ópticos	DVD +/-RW OPCIONAL
Tarjeta de Red	Integrated Gigabit Ethernet Controller (10/100/1000 NIC)
Red Inalámbrico	Inalámbrico Integrada b/g/n/ac + Bluetooth
Puertos	Puertos
Puertos	1 puertos USB 3.0
Puertos	1 puertos USB 2.0
Puertos	1 puerto HDMI
Puertos	1 entrada para micrófono estéreo
Puertos	1 alimentación de CA
Puertos	1 conector RJ-45
Puertos	1 conector VGA
Cámara	HD
Teclado	Teclado en Español, Resistente a derrames.
Batería	Duración mínima 5 horas
Peso	De 1.5Kg a 2.0 Kg
Morral	Morral 15 Pulgadas
Seguridad	Guaya targus de 4 dígitos
Elementos ergonómicos	Base Refrigerante
Sistema Operativo	Windows 10 Profesional /64bits Español-OEM, En caso de ser requerido, COLVATEL solicitará que la arquitectura puede ser cambiada a 32 bits.
Particiones	2 particiones, Unidad C para programas y S.O y unidad D para datos
Ofimática	Microsoft Office 2016 Estandar o última versión disponible provisto por el OFERENTE durante la vigencia del contrato
Soporte técnico solución a fallos	Debe ser provisto por el OFERENTE con tiempo de respuesta y solución menor a 2 horas
Tiempos de reposición por daño o robo	Debe ser provistos por el OFERENTE con tiempo de reposición menor a 12 horas

Periféricos adicionales este se debe cotizar por demanda de acuerdo a las necesidades de la operación.

PERIFERICOS ADICIONALES	
Característica	Cantidad
MONITOR LCD 22" HDMI VGA	40
COMBO TECLADO - MOUSE USB	100
TECLADO USB	50
MOUSE	50
BASE REFRIGERANTE	100

Software adicional este se debe cotizar por demanda de acuerdo a las necesidades de la operación.

SOFTWARE ADICIONAL		
Característica	Cantidad	General
Microsoft Project	30	Project Profesional última versión disponible provisto por el OFERENTE durante la vigencia del contrato
Microsoft Visio	30	Visio Profesional última versión disponible provisto por el OFERENTE durante la vigencia del contrato

Para el cumplimiento del suministro, el proveedor entregará los equipos y dispositivos con los respectivos accesorios.

COLVATEL S.A podrá exigir el cambio de los equipos o componentes defectuosos o que no cumplan con los requisitos mínimos especificados.

El interesado debe presentar dentro de su cotización el esquema funcional y operativo bajo el cual ejecutara el contrato, atendiendo como mínimo su estructura administrativa, con el cargo y los responsables del apoyo para la empresa como coordinadores, supervisores y del equipo de trabajo relacionado con: atención de cotizaciones, atención novedades de personal, seguimiento a las labores del personal, atención a los correos de ColvateL, asistencia a las reuniones programadas para seguimiento al contrato (funciones y desempeño del personal, entre otras).

9. Provisión de equipos.

El INTERESADO debe suministrar equipos de acuerdo a las características de cada requerimiento y siempre y cuando cumplan a cabalidad con las especificaciones hechas por COLVATEL S.A y que garanticen el soporte y la correcta operación del servicio asociado a cada orden. Los equipos correspondientes a cada orden deberán ser entregados, instalados y configurados por el contratista en los sitios y/o condiciones que sean acordados previamente y dentro del plazo establecido en cada Orden; sin embargo, los servicios de instalación y configuración, previo acuerdo y aceptación entre las partes podrán ser prestados de manera remota o bajo las condiciones estipuladas.

El INTERESADO deberá entregar junto con los equipos, un acta en la que se encuentre la relación de los bienes, especificando: descripción, serial, marca, modelo, en caso que los equipos contengan sistema operativo Windows el COA (Certificate of Authenticity) asociado a dicho equipo; entre otros que se consideren pertinentes para la óptima prestación del servicio y soporte de operación del mismo lo cual será descrito puntualmente en la orden de servicio.

Para la provisión de equipos el INTERESADO deberá ejecutar:

- a. La entrega a satisfacción de todos los equipos establecidos en la orden de, en las sedes e instalaciones donde se encuentran los usuarios de COLVATEL S.A o sus clientes finales.
- b. El suministro de todo aquel licenciamiento que se solicite o haga parte del óptimo funcionamiento de los dispositivos.
- c. Recogida y transporte de equipos a reemplazar o retirar según corresponda, con la correspondiente acta de recibido a entera satisfacción o entrega en buen estado e inventario de los equipos y sus partes y periféricos.
- d. Brindar soporte, repuestos, mantenimientos y todo aquello que se considere pertinente de acuerdo al requerimiento específico deberán ser también contemplados; salvo acuerdos específicos que se realicen para cada orden.
- e. Los servicios de valor agregado complementario y conexo dentro del canon mensual, deberán incluir servicios de implementación, configuración, migración de datos, puesta a punto y en operación, logísticos, asistencia técnica, garantía, mantenimientos adicionales, servicios de respaldo y servicios profesionales, sin embargo, será posible un acuerdo entre las partes según las necesidades específicas de cada orden de ejecución sin que requieran necesariamente de todos los servicios mencionados o no en el presente numeral.

- f. Suministro de aplicación web en la cual se pueda verificar el inventario de equipos asignados a ColvateL indicando serial, marca y modelo.
- g. Recoger y disponer adecuadamente de los equipos junto con la información contenida en ellos, una vez expire el término de duración del contrato, teniendo en cuenta la cláusula de confidencialidad y las normas internacionales al respecto; deberá garantizar un proceso de borrado de información seguro, por medio de herramientas reconocidas para tal fin donde se certifique a COLVATEL S.A el resultado del proceso de borrado seguro cada vez que se retiren los equipos, el tiempo máximo para dicho proceso será de quince (15) días calendario, una vez el equipo se haya retirado de las instalaciones del cliente. Se podrá coordinar en conjunto con las partes la correspondiente entrega y despacho de los equipos en los lugares en los diferentes sitios dispuestos por COLVATEL S.A en cada una de sus órdenes de servicio.

10.Administración de inventarios de los equipos suministrados en la modalidad de arrendamiento.

Consiste en mantener actualizado el inventario de hardware y de software de la infraestructura informática suministrada, de manera que sea posible que se brinden de acuerdo a disposición de COLVATEL S.A, la totalidad del inventario asignado a dicha orden o requerimiento realizado por.

Las actividades a Realizar son:

- a. Mantener actualizado el inventario de activos informáticos de hardware, y software cuando corresponda y de acuerdo con los diferentes eventos que se presentan: instalación, actualización, desinstalación, reinstalación, movimiento, reposición, traslado, entre otros; además entregar, el inventario de los equipos suministrados a cuando COLVATEL S.A lo solicite.
- b. Identificar riesgos y proponer controles y acciones encaminadas a mantener el inventario actualizado.
- c. Realizar respaldo periódico de la información registrada del inventario de hardware.

11.Técnico de mantenimiento correctivo y preventivo in house Bogotá:

Para la prestación del servicio de soporte técnico correctivo (de carácter preventivo y correctivo) se requiere una (1) persona técnica con un horario de cuarenta y ocho (48) horas a la semana para la sede Cofradía en la ciudad de Bogotá por cada cuatrocientas (400) maquinas instaladas en ColvateL o sus sedes.

Las labores a desempeñar por parte del técnico de mantenimiento locativo, serán bajo cumplimiento de un cronograma direccionado y supervisado por COLVATEL y en términos de calidad, garantía y servicio.

Anexo 1. Información financiera

Activos Corrientes	
Total Activos	
Pasivos Corrientes	
Total Pasivo	
Patrimonio	
Ingresos Operacionales	
Utilidad Operacional	
Utilidad Neta	

***Cifras en pesos**

Razón Social	
Nit	
Firma Representante Legal	
Firma Contador	

Recomendación. Los datos a incluir deber ser el NIT. y Razón social exacta no nombres comerciales, ni abreviaturas. La información financiera se debe diligenciar con base en los estados financieros a 31 de diciembre de 2021

NOTA: ColvateL se reserva el derecho de hacer verificaciones sobre la información suministrada en los Anexos, y solicitar los soportes correspondientes. Los anexos del estudio de mercado, SE ENTIENDEN PRESENTADOS BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y deberán ser suscritos por el Representante Legal de la empresa que cotiza.